

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

DECLARA

Expresar su beneplácito por el reciente documento emitido por la Conferencia Episcopal Argentina, en el marco del 50° aniversario del Golpe de Estado en Argentina de 1976, mediante el cual se ratifica de manera contundente el compromiso con el “Nunca Más” al terrorismo de Estado y a toda forma de violencia institucional.

Asimismo, esta Honorable Cámara expresa su adhesión a los principios allí sostenidos, reafirmando la importancia de la memoria, la verdad y la justicia como pilares fundamentales de la democracia argentina, y destacando la necesidad de construir una convivencia basada en el respeto irrestricto a la dignidad humana, el diálogo y el fortalecimiento de las instituciones republicanas.

ROXANA MONZÓN
DIPUTADA NACIONAL POR LA PROVINCIA DE BS AS

FUNDAMENTOS

Señor Presidente,

El reciente pronunciamiento de la Conferencia Episcopal Argentina¹ constituye un aporte significativo al fortalecimiento de la vida democrática en nuestro país, al cumplirse cincuenta años del quiebre institucional producido por el Golpe de Estado en Argentina de 1976.

En dicho documento, los obispos argentinos ratifican con claridad el “Nunca Más” al terrorismo de Estado, reafirmando un consenso ético fundamental de la sociedad argentina surgido tras la recuperación democrática en 1983 y consolidado a través de décadas de lucha por la memoria, la verdad y la justicia.

Este posicionamiento resulta especialmente relevante en el contexto actual, atravesado por tensiones sociales, discursos de odio y riesgos de banalización de los hechos más trágicos y oscuros de nuestra historia reciente. La advertencia de la Iglesia sobre la necesidad de evitar miradas parciales o sesgadas del pasado invita a una reflexión madura, profunda y autocrítica como sociedad.

Asimismo, el documento no se limita a una evocación histórica, sino que interpela el presente, señalando la importancia de rechazar toda forma de violencia, autoritarismo o degradación institucional. En este sentido, reafirma que el “Nunca Más” debe ser un compromiso activo y permanente, orientado a la construcción de una democracia más justa, inclusiva y respetuosa de la dignidad de todas las personas.

Cabe destacar que este tipo de pronunciamientos contribuyen a fortalecer los valores democráticos y a consolidar una cultura política basada en el respeto, el diálogo y la paz social, elementos imprescindibles para el desarrollo de nuestra Nación.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de declaración.

ROXANA MONZÓN
DIPUTADA NACIONAL POR LA PROVINCIA DE BS AS

¹ <https://episcopado.org/ver/4824>